



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GALIANO
CERNA Hector Devis FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2022 12:11:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 26 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000463-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 118- 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE CESAR VALLEJO MENDOZA – Secundaria, con código modular 0609750 situada en el CC.PP. de Cahuac, Distrito Cahuac, Provincia Yarowilca, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° 15-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-CASQ (25OCT2022)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2022, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSIÓN	ESTADO DE ATENCIÓN
1	Distrito: Cahuac Provincia: Yarowilca Región: Huánuco	OFICIO N° 153-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 118-2022-CTVC/HUA	CESAR VALLEJO MENDOZA Nivel Secundaria	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma. Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- CARTA N° 15-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-CASQ
PNAEQW/UTHNC

CC.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0057 3266 8651 8185



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARTA N° 15 -2022- MIDIS/PNAEQW-UTHNC-CASQ

A : **HECTOR DEVIS GALIANO CERNA**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 118- 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE CESAR VALLEJO MENDOZA – Secundaria, con código modular 0609750 situada en el CCPP de Cahuac, Distrito Cahuac, Provincia Yarowilca, departamento Huánuco

Referencia: a) OFICIO N° 153-2022-CTVC/HUANUCO (17OCT2022)
b) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huánuco, 19 de octubre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 0153 – 2022 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 17 de octubre del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° CESAR VALLEJO MENDOZA – NIVEL SECUNDARIA, respecto a la alerta **CASO N° 0118- 2022- CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 19 de setiembre del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: "Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado."

- 1.2. Con fecha 17 de setiembre del 2022, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo institucional, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 2.2. **RDE N° D000247-2021- MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2022 17:10:18 -05:00



Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3. RDE N° D000237 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4. RDE N° D000235-2021– MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para el Registro de Entrega de Alimentos en las Instituciones Educativas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5. RDE N° D000201-2022– MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.6. RDE N° D000221 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7. RDE N° D000301 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0118-2022 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 17 de octubre del 2022 se toma conocimiento del **CASO N° 0118-2022 – CTVC/HUA**, realizada el 19 de setiembre del 2022 en la I.E. N° CESAR VALLEJO MENDOZA - Secundaria, del CCPP de Cahuac, Distrito Cahuac, provincia Yarowilca y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **QUINTA ENTREGA** de los alimentos a los padres de familia.

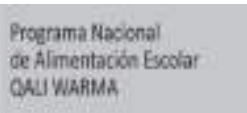
En el siguiente cuadro el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: "Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado".

- 4.2. **PUNTO CRÍTICO 1: "Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado".**

- 4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** Con fecha 12.07.2022 se brindó la asistencia técnica personalizada al presidente del CAE sobre las etapas del servicio alimentario (almacenamiento) RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

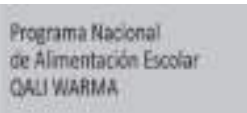
Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Con respecto al punto 9.1.2.2 donde contempla las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos). **(SUSTENTO: ANEXO N° 01: captura del acta de capacitación personalizada realizada el 12 de julio de 2022).**

El 18 de octubre del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con El Director TEOFILO ORTEGA RAMOS de la IE Cesar Vallejo – Nivel secundaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 19 de setiembre del 2022 donde realizaron observaciones en un punto crítico arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la QUINTA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica al director de la IE Cesar Vallejo – Nivel secundaria- ver Anexo 02).**

- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE Cesar Vallejo – Nivel secundaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 18 de octubre de 2022 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral 9.1.2.2 donde contempla las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos). Donde el director de la I.E CESAR VALLEJO MENDOZA, mediante una DECLARACIÓN JURADA se compromete a mantener el almacén con las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos). **(Sustento: anexo N°02: pantallazo de la asistencia técnica realizada el 18/10/20 - ver anexo N°03: declaración jurada del director – ver anexo N°04: la fotografía del almacén de los alimentos).**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director TEOFILO ORTEGA RAMOS manifestó, que se viene cumpliendo con mantener las condiciones mínimas para el adecuado almacenamiento y/o conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

químicos) de los alimentos. Se seguirá realizando el seguimiento correspondiente para el estricto cumplimiento de mantener en adecuadas condiciones el almacén de los alimentos que serán distribuidos en la **SEPTIMA ENTREGA**.

- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembro del CAE se comprometió garantizar durante las siguientes distribuciones de los alimentos a los padres y madres de familia que el almacén donde se almacena los productos se encontraran limpios y ordenados, cumpliendo con el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (**Sustento: DECLARACION JURADAD COMPROMISOS- ver Anexo 03).**

V. CONCLUSIONES:

5.1. Del CASO N° 118-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE Cesar Vallejo – Nivel secundaria, se concluye que la observación es FUNDADO; sobre el punto crítico observado "Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado". Se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO".

- **Acciones Desarrolladas Por El MGL:** El 18-10-2022, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral 9.1.2.2 donde contempla las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos).
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director TEOFILO ORTEGA RAMOS informó que mantiene el lugar de almacenamiento limpio/ordenado, y que el día de la visita del CTVC la IE contaba con almacén no adecuado para almacenamiento. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado. y el seguimiento respectivo a los miembros del CAE en adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos); asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiendo dado cumplimiento, lugar de almacenamiento se encuentra limpio y ordenado en adecuadas condiciones para almacenar los alimentos este punto crítico queda **RESUELTO**.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES

- o Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

CARMEN AURORA SANTIAGO QUINO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adjunto:

ANEXO N° 01: captura del acta de capacitación personalizada realizada el 12 de julio de 2022.

ANEXO N° 02: Pantallazo de la asistencia Técnica realizada el 18/10/2022.

ANEXO N° 03: Declaración Jurada del director.

ANEXO N° 04: La fotografía del almacén de los alimentos.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01: captura del acta de capacitación personalizada realizada el 12 de julio de 2022.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA MIEMBROS CAE

En las instalaciones de la I.E. CESAR VALLEJO - CAHUAC con código modular 66027525 ubicada en el distrito de CAHUAC, provincia YACUYILCA, departamento de Huánuco, siendo las 3:00, el día 12 del mes de JULIO del año 2022, en presencia del MGL CAELERAN ANTONIO SANTIAGO OLIVERA se deja constancia de la capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE y padres de familia.

1. CLAUDIO VALVERDE CAMPOS
2. RONAL TUÑO BASILIO
3. YENY CRISTINA RAFAEL
4. LUIS ANDRES RUIZ PANTOJA
5. _____

Se desarrolló la siguiente temática:

Tema Realizado	Tema	Tiempo	Entrega de Material educativo	Observaciones
	Alimentación saludable escolar			
X	BPM			
X	Comité de Alimentación Escolar			
X	Etapas de la GSA			
	Grupo de alimentos, combinaciones			
X	Lavado de manos e higiene			
X	Manejo de RRSS en la IE			
	Planificación del Menú Escolar			

Al finalizar la reunión se acordó:

- Usar el uniforme necesario de indumentaria
- Mantener el higiene personal y en la preparación de la alimentación
- Prevenir RRSS

Siendo las _____ horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Representante del PNAEQW

46307525

Representante del PP FF

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA I.E.
CESAR VALLEJO MENDOZA - CAHUAC

Lc. Claudio Valverde Campos

COORDINADOR GENERAL DE CAE

DNI. 42465680

Representante del CAE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

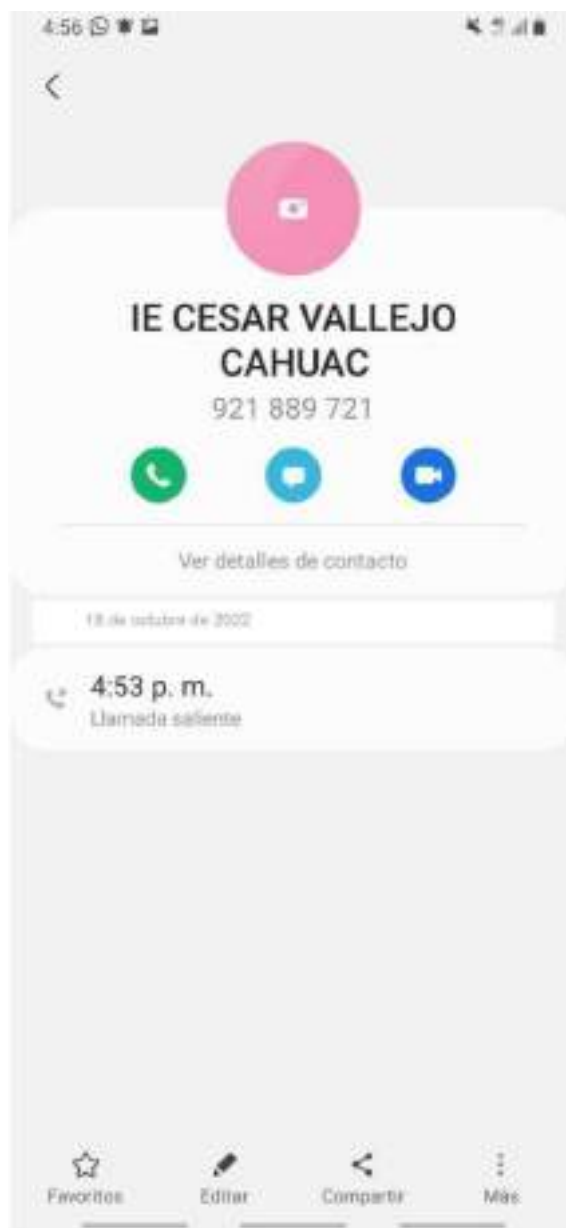
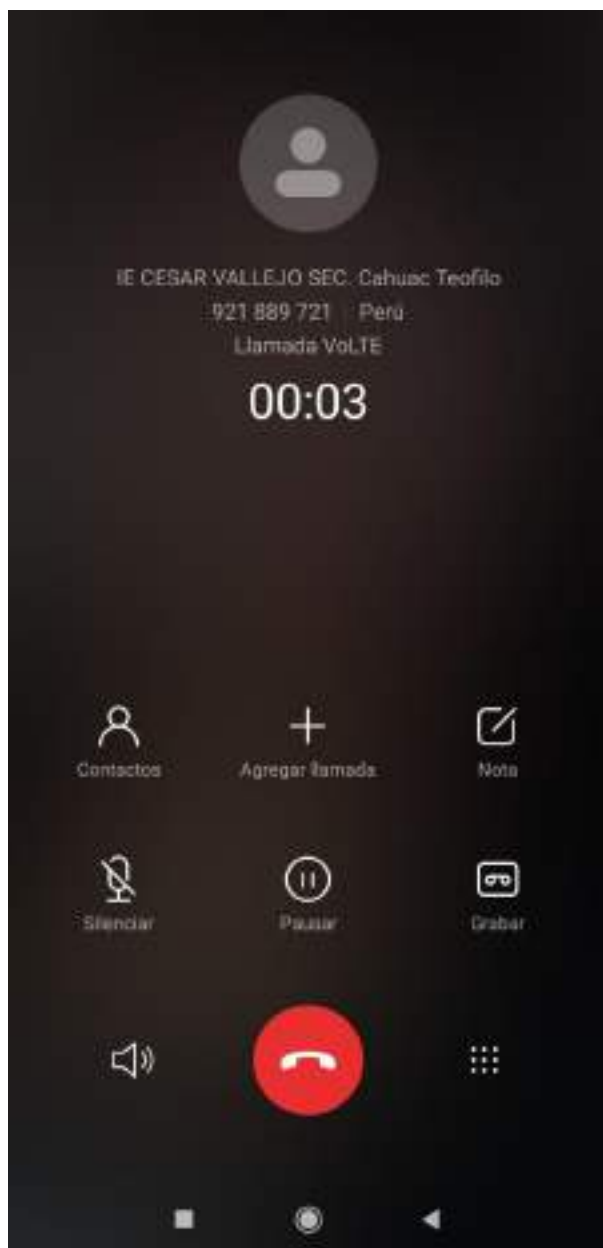
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **ANEXO N° 02: Pantallazo de la asistencia Técnica realizada el 18/10/2022.**





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ANEXO N° 03: Declaración Jurada del director.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Teofilo Ortega Ramos, identificado con DNI N° 10131328, en el Distrito de Cahuac, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco; en mi calidad de Director de la Institución Educativa N° CESAR VALLEJO MENDOZA con código modular 0609750 nivel secundaria en el Distrito de Cahuac, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia técnica remota vía llamada telefónica por parte de Carmen Aurora Santiago Quino de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE; en el numeral 9.1.2.2 donde contempla las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos).

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Mantener las condiciones adecuadas para su conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plagas y ausencia de productos químicos).

Cahuac, 18 de octubre del 2022,





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **ANEXO N° 04: La fotografía del almacén de los alimentos.**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

